



UNIAGUSTINIANA

Es crear en ti

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez efectuado el proceso de revisión de las impugnaciones presentadas por los aspirantes frente a la publicación de las CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORALES realizadas por el profesional asignado por parte de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, en el desarrollo de la CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA 2024, de acuerdo con el examen escrito realizado el 17 de diciembre en las instalaciones de la sede Tagaste de la UNIAGUSTINIANA, se emite para su publicación la LISTA DEFINITIVA con la calificación obtenida por cada uno de los participantes.

No	CEDULA DE CIUDANANÍA	RESPUESTAS ACERTADAS / 50	RESULTADO / SOBRE PUNTAJE / 100	RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 70%	RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/100	RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/5 %	TOTAL RESULTADO / (70+5) 75%	RESULTADO
1	1,078,346,668	43	86	60.20%	85	4.25%	64.45%	APROBADO
2	60,268,497	37	74	51.80%	81	4.05%	55.85%	APROBADO
3	39,804,299	35	70	49.00%	80	4.00%	53.00%	APROBADO
4	52,474,378	30	60	42.00%	78	3.90%	45.90%	NO APROBADO
5	33,703,106	27	54	37.80%	85	4.25%	42.05%	NO APROBADO

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No. 91 del 28 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE ABRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA 2024", modificado por la resolución 93 de 2023 expedida por el concejo municipal, la prueba de conocimientos es de carácter eliminatorio y se aprueba con un mínimo de 70 puntos sobre 100. Los aspirantes que superen este porcentaje y/o número de respuestas acertadas, seguirán en el proceso, se les tendrá en cuenta el porcentaje de la prueba comportamental y pasaran a la etapa de valoración de antecedentes.

De acuerdo a lo anterior, a los resultados obtenidos en la prueba de conocimientos y una vez terminada la etapa de impugnaciones contra las mismas, queda en firme la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de acuerdo al puntaje obtenido.

No	CEDULA DE CIUDANANÍA	RESPUESTAS ACERTADAS / 50	RESULTADO / SOBRE PUNTAJE / 100	RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 70%	RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/100	RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/5 %	TOTAL RESULTADO / (70+5) 75%	RESULTADO
1	1,078,346,668	43	86	60.20%	85	4.25%	64.45%	APROBADO
2	60,268,497	37	74	51.80%	81	4.05%	55.85%	APROBADO
3	39,804,299	35	70	49.00%	80	4.00%	53.00%	APROBADO

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de TOCANCIPÁ.

RICARDO ROJAS LOPEZ
Secretario General y Jurídico

Proyectó: Yuber Maldonado /SGJ.
Revisó: Ricardo Rojas /SGJ.

PBX: 4193200

uniagustiniana.edu.co

Campus Tagaste: Av. Ciudad de Cali N°11B-95

Sede Hipona: Calle 147 N° 89-39, Parque Principal

Vigilada Mineducación. Personería Jurídica No 6651 de 1996 - Resolución 780 febrero de 2009.



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

